EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera trimestre . . 4 »
Número suelto: 5 céntimos.

Jueves 20 de Octubre de 1910

TELÉFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.284

Temporada de invierno.
CASA CASTILLERO

Recibidas todas las novedades para la presente estación, no dejen de visitar esta casa antes de hacer sus compras.

Preciosos gustos de franelas para la confección de camisas á la medida.

148, Mayor pral., 150.

CARTA DE MADRID

Octubre 19.

Sr. Director:

¿Qué pasa entre los elementos ministeriales? Nada parece que justifique la pregunta, pero lo cierto es que se nota algo así como síntomas de rebelión, de rebelión mansa, aunque rebelión al fin.

Tibiezas para la obra de Cobián por una parte, hostilidad manifiesta, pública hacia el empréstito de 15.000.000, por otra; artículos en «La Mañana» contra Francos Rodríguez, sonrisas y aun carcajadas de algunos señores diputados de la mayoría cuando habla el ministro de la Gobernación, rumores acerca del éxito de la ley del candado propalados por individuos de la mayoría... ¿Qué pasa? repítese en el salón de conferencias y en las antesalas del ministerio de la Gobernación.

Buceando en este mar insondable de la política, parece colegirse entre otras cosas que aquel famoso acto de sumisión y de acatamiento de los moretistas no ha causado efecto. Canalejas quedó sumamente satisfecho, aceptando con singular complacencia la proposición Gasset, pero sigue su camino esperando sin duda que hechos y no palabras confirmen determinadas aproximaciones.

Ya lo dijo el presidente: no hay que hablar de crisis ni para premios ni para castigos; los gobiernos quebrántanse del continuo ajetreo de ministros y las naciones se perjudican con la constante inestabilidad ministerial.

A estas palabras se las ha sacado el jugo en ciertas tertulias y redacciones, de ahí los cambios de actitud, las ausencias parlamentarias, las censuras á pecho descubierto y las intrigas á todo trapo.

Además, según medias palabras oidas en corrillos, parece que Cobián no es santo que á todos los ministeriales guste por su procedencia y por la falta de simpatías que tiene entre los elementos radicales, y se aprovecha cualquier circunstancia para reherirle é indicar la conveniencia política de su sustitución.

No hay que creer á pie juntillas esos rumores de indisciplina que se propalan en baja voz, pero algo debe haber de ello dada la índole de nuestros políticos de menor cuantía, que no están satisfechos sin murmurar y sin que pase algo con que entretenerse. Las situaciones largas, sólidas, parece que cansan, todos creen tener derecho á romper hijares que otros lograron á pretexto de supuestos méritos y señalados servicios al partido.

Mal andan los descontentos, emprendieron mal camino esta vez, porque Canalejas sintiéndose fuerte y debidamente sostenido por quienes pueden, seguirá impertérrito su camino, imitando la conducta del jefe del partido conservador, esto es: descartándose de los elementos díscolos, haciendo caso omiso de los impacientes y arrojando por la borda á los indisciplinados.

Con esto y con que haya de consejeros oficiosos que prentendan desviarle de sus propósitos—cuando estos sean rectos y se inspiren en la salud del país—tiene jefatura para rato. Porque la verdad es que aparte Canalejas, no hay quien se atreva a dirigir con éxito ese partido liberal compuesto de tantos y tan distintos elementos.

El apartamiento absoluto de Moret de Palacio, del Parlamento, de toda labor política, vista sin duda la ingratitud de cuantos fueron sus amigos—escepto el buen Aguilera—Favorece al jefe del Gobierno en su difícil obra de reconstitución del partido. De desear es que no le den sus amigos motivo de disgusto.

La cuestión marroquí preocupa bastante al Gabinete demócrata.

Parece que las negociaciones con El-Mokri no van por tan buen camino como se cree. Surgen dificultades, hay intransigencias por parte de los marroquíes. Esas resistencias à que ocupemos los territorios conquistados y á pagarnos la justa indemnización de la guerra, està visto que no son vanos rumores. ¿Acaso El-Mokri està inspirado por Francia para sostener esas resistencias? Algo habrá de ello cuando los corresponsales de los periódicos franceses reciben continuos telegramas de sus respectivos directores pidiéndoles noticias del estado de las negociaciones y de la opinión general respecta de ellas. Interés que prueba que quizàs haya trascendido la actitud del embajador extraordinario del Sultán.

Otro síntoma prueba que los rumores tienen algún fundamento: ciertas indicaciones publicadas hoy en periódicos afectos al gobierno. Además Canalejas muéstrase preocupadísimo y excesivamente reservado.

Mencheta

***

Senado

Sesión del día 19 de Octubre de 1910.

A las tres y media abre la sesión don Amós Salvador.

La concurrencia es muy escasa en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Polo y Peyrolen se ocupa de los sucesos ocurridos en Valencia con motivo de las manifestaciones católicas y pide que se les castigue á los perturbadores del orden.

Le contesta el Sr. García Prieto, diciendo que ya se ha abierto la información correspondiente.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo sea admitido al ejercicio del cargo de senador por haber justificado su aptitud legal, el Sr. D. Arturo Ballesteros, elegido por la provincia de Cuenca.

El Sr. barón de Bonet defiende el dictámen.

Se levanta á impugnar el dictamen el Sr. Diaz Guijarro.

Rectifican brevemente ambos senadores.

El Sr. Allendesalazar interviene en la discusión para explicar el voto de la minoría conservadora.

El Sr. Cemborain España interviene en la discusión.

En vista de que la Comisión y las oposiciones no logran ponerse de acuerdo sobre la aprobación de ese dictamen se procede á votación nominal.

Queda aprobado el dictamen y elegido, por tanto, el Sr. Ballesteros por 39 por 20.

La Cámara pasa á reunirse en sesión secreta para aprobar las cuentas de gastos correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Se reanuda la sesión pública á las cinco en punto.

Se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

***

Congreso

Sesión del día 19 de Octubre de 1910.

Se abre á las dos y cincuenta bajo la presidencia del Sr. Ruíz Jiménez.

En el banco azúl, los ministros de la Gobernación y Marina.

El ministro de la Gobernación contesta á la interpelación del Sr. Ibarra diciendo que tiene referencias directas de lo ocurrido en Bilbao, y hace historia de los hechos ocurridos.

El Sr. Ibarra rectifica, diciendo que no se ha contrariado nada de lo que él expuso.

Reseña detalladamente todos los actos de los huelguistas que indicaban coacción.

(Entra en el salón el presidente del Consejo.)

El Sr. Echevarrieta considera que nada tiene de particular que en una huelga de 12.000 hombres haya algunos que perturben el orden.

El Sr. Azcárate interviene para alusiones, previo acuerdo de la Càmara de prorrogar el debate sin perjuicio de emplear las cuatro horas para presupuestos.

Elogia la imparcialidad del gobernador civil y protesta de las palabras del Sr. Ibarra al decir que se valió de ser el autor de la conjunción republicano-socialista.

Manifiesta que el Sr. Salazar dió un mal paso que dificultó el arreglo de la cuestión.

El Sr. Ibarra rectifica, protestando de las palabras del Sr. Echevarrieta al juzgar el lenguaje del órgano de la juventud conservadora.

Repite que las coacciones no fueron evitadas.

El ministro de la Gobernación dice que todos reconocen que no ha habido en Bilbao ni vencedoros ni vencidos, y por lo tanto no hay motivo para tener los resquemores del Sr. Ibarra.

Se suspende esta discusión.

Presupuestos.

El Sr. Portela defiende su voto particular al dictamen de la Comisión sobre el presupuesto de Guerra pidiendo el aumento de sueldo para comandantes, tenientes coroneles y coroneles.

El Sr. Suárez Inclán acepta el voto en nombre de la Comisión y anuncia que se halla dispuesta la misma á procurar que todos los jefes del Ejército mejoren de condición.

El Sr. Espada se adhiere á lo propuesto en nombre de la minoría conservadora.

El Sr. Salillas hace protestas de su amor al Ejército, en nombre de la minoría repuplicana; pero agregando que no está en el caso de adularlo, y con sentimiento votará en contra del voto particular.

El presidente del Consejo se duele de que el Sr. Salillas dé torcidas interpretaciones á una determinación que es natural y justa.

Aplaude al Sr. Portela, y manifiesta que la aprobación de su voto la hace el Gobierno cuestión de Gabinete.

El Sr. Zulueta (D. José) se extraña de que la Comisión haya tenido necesidad de presentar un voto particular y cree mejor que se hubiese traído una reorganización completa del Ejército, amén de haber atendido el otro día el aumento de sueldo para los infelices escribientes del Consejo de Estado.

Rectifica el Sr. Suàrez Inclán, diciendo que por espíritu de justicia se procura con esto igualar la situación del elemento civil con el militar.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) muestra también su extrañeza por la forma de proponer este aumento, así como la adhesión de la minoría conservadora que había anunciado su oposición á todo aumento.

El presidente del Consejo contesta que es una obra de justicia; pero reconoce el derecho del Sr. Iglesias á sostener un criterio contrario à los demás.

Interviene el Sr. Feliú para explicar el criterio de la minoría tradicionalista en el voto particular que se discute.

El ministro de la Guerra dice que este pensamiento es antiguo en el ministerio de la Guerra.

El Sr. Giner de los Ríos: ¿Y por qué no lo trae su señoría como iniciativa suya y lo deja al Sr. Portela?

El ministro de la Guerra da explicaciones y ruega à la Cámara que no tratándose de una cuestión política, sino de beneficiar al Ejército, que es una institución nacional, no ponga dificultades á esta mejora, que ha de beneficiar á jefes y oficiales que tienen unos sueldos pequeños para su representación social y militar.

El Sr. Nougués hace observaciones, y dice que lo mismo se pueden pretender, llegado el instantante, aumentos para la Guardia civil y carabineros.

El Sr. Suárez Inclàn: Si se propone también se estudiara con cariño.

Los republicanos piden votación nominal.

Se aprueba el voto particular del señor Portela por 134 votos contra 18.

Entrase en la totalidad del presupuesto de Guerra.

El Sr. Llorens consume el primer turno en contra.

Le contesta el general Aznar explicando los propósitos de movilización de fuerzas.

El señor Mencheta interrumpe diciendo: Todo eso, son jactancias de su señoría y no realidades.

Continúa el general Aznar.

El señor Mencheta pide la palabra.

El ministro de la Gobernación termina refutando las afirmaciones hechas por el señor Llorens.

Este rectifica brevemente y se suspende la sesión.

A continuación se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

LAS VICTIMAS DE LA AVIACIÓN

Dicen de Francia:

Hace ya algunos días había llegado à Limoges el aviador Luis Baillod con su monoplano. Tenía el propósito de hacer funcionar el aparato en el campo de maniobras de Couzeix, situado á varios kilómetros de la ciudad.

No habiendo conseguido el aviador que el Ayuntamiento organizase el servicio de policía necesario para mantener el orden en el improvisado aeródromo, decidió efectuar el vuelo en el Campo de Julio enclavado en el casco de la ciudad de Limoges.

Comprendiendo el prefecto los peligros de tal exhibición, aconsejó al alcalde que negase el permiso; pero el presidente del Consejo municipal, haciendo caso omiso de las indicaciones del prefecto, autorizó á Baillod para echar á volar desde el Campo de Julio; pero sin proporcionarle agentes que mantuvieran el orden, por estar todos ellos prestando servicio á consecuencia de la huelga de los ferroviarios.

Por la mañana el aviador hizo algunos ensayos con resultado satisfactorio, y á las cuatro de la tarde se preparó à emprender el vuelo definitivo.

Eligió por punto de partida un sitio de la Avenida de Julio, cuya anchura es un poco mayor que la longitud del aeroplano, y tanto él como los curiosos tenían que mantenerse en las aceras.

La gente se aglomeraba, à pesar de que algunos bomberos y varios gendarmes la ordenaban que circulase, y era grande la confusión.

En cuanto el aparato comenzó á elevarse chocó contra un poste del telégrafo: retrocedió el aeroplano y Baillod fué arrastrado en dirección al Campo de Julio. Desgraciadamente un ala del aeroplano se enganchó en un árbol, se desvió el aparato, y, aun cuando el aviador apagó los fuegos, no pudo impedir que aquél cayese entre la muchedumbre y que la hélice decapitase à una muchachita de catorce años, Margarita Roch, que regresaba del colegio. La desgraciada niña murió á los pocos momentos. La hélice le había cortado la bóveda craneana, y la masa encefálica cayó entera sobre la acera. La madre de la niña quedó bañada de sangre, y la gente, aterrorizada ante aquel horroroso espectàculo, se apresuró á levantar el cadáver y llevarle á una farmacia próxima.

Una compañera de Margarita, la niña María Lagarde, resultó herida en una mano, y también quedó gravemente lesionado un niño de siete años.

El aviador, que es casado y padre de dos niños, está impresionado tan dolorosamente, que su estado inspira compasión. Ha sido conducido á la cárcel.

A las cinco de la tarde ocurrió ayer otra tragedia de aviación en Villesauvage, cerca de Etamps.

El aviador Behat, que provisto de su patente de piloto cruzaba en su aeroplano, fué alcanzado cuando se hallaba á veinticinco metros de altura por el aparato de otro aviador, Bregi, á quien no había visto al echar á volar.

En el choque, Bregi sufrió contusiones bastante graves en la cabeza, y Behat quedó con las dos piernas fracturadas. Su estado es alarmante.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 10

Romanones repuesto.

Restablecido de su indisposición totalmente el presidente del Congreso es casi seguro que presida la sesión de hoy.

Ministro enfermo.

El de Hacienda Sr. Cobián sigue indispuesto no habiendo podido asistir á la sesión del Congreso y por tanto tomar parte en la discusión del presupuesto.

Los representantes del Sultán.

Prosiguen con nuestro ministro de Estado las entrevistas con los representantes del Sultán que se interrumpirán hoy y mañana por ser el primer día de Consejo y el segundo de recepción diplomática, no reuniéndose los representantes por lo tanto hasta el próximo sábado.

Campaña contra un alcalde.

El ministro de la Gobernación se ha lamentado ante los periodisias de la dura campaña inicia-

M.C.D.2022

da por el periódico *La Mañana* contra el alcalde de esta corte señor Francos Rodríguez, campaña á su juicio improcedente.

Periodista preso.

Por publicar un artículo en el «Semanario Germinal» acerca de Ferrer, ha ingresado en la cárcel de Almería el periodista Sr. Llorente.

El editor del semario ha sido encarcelado y el proceso será instruído por el juzgado militar.

Buque sospechoso.

En las palmas ha fondeado el vapor *Arbería* que procedente de Sierra Leona se dirigía á Inglaterra.

A bordo de dicho vapor han ocurrido durante la travesía una defunción y varios casos de enfermedad sospechosa.

El buque ha sido rechazado por la Junta de Sanidad del puesto.

¿Será verdad?

Dicen con insistencia que ha puesto fin á su vida disparándose un tiro el Director de la fábrica de moneda de Lisboa, y dicen también con igual insistencia que los ministros de la Guerra, Hacienda y Obras públicas de la naciente República han presentado la dimisión.

Los reyes destronados.

Según noticias de Londres ha llegado á Plymoutz el yate real *Victoria Aud Alberte* que conduce á los Reyes de Portugal.

Y á bordo del acorazado *Regina Elena* se sabe que ha llegado á Pisa la reina D.ª Maria Pía.

Príncipe tiroteado.

Comunican de Berlín que de Transburgo salió en un globo el príncipe Adolfo cuyo globo arrastrado por el viento al atravesar la frotera francesa y al pasar sobre el fuerte Verdum le tirotearon viéndose en la necesidad de elevarse para que los proyectiles no le inutilizaran el globo.

Por fin y penosamente pudo llegar á territorio alemán.

Comisiones constituídas.

Para la que entiende en el proyecto de reforma de la contabilidad del Estado ha sido nombrado presidente el Sr. Portela y secretario el Conde de Santa Engracia.

La de reforma de los servicios de la Caja de Depósitos ha nombrado al Sr. Requejo para la presidencia y al Sr. Barber para la secretaría.

Para la que entiende en el proyecto de ley sustituyendo la fórmula de juramento por la promesa de honor ha nombrado presidente al Sr. Villanueva.

En el Tribunal Supremo.

El proceso de Saldaña

Con la puntualidad que se observa en las distintas Salas que forman el Supremo Tribunal en todos los actos públicos que se relacionan con la Administración de Justicia, á la una de la tarde del día de ayer, que era la hora señalada, dió principio en la Sala 2.ª de dicho Tribunal la vista del recurso de casación que por infracción de ley interpusieron los procesados Sres. Coco y Delgado, contra la sentencia dictada por la Audiencia de esta ciudad en la célebre causa de Saldaña, por falsedad de testamento que se supuso había otorgado D.ª Catalina Martín García, en la tarde del 15 de Junio de 1909, y por cuya sentencia fueron condenados tanto los hoy recurrentes, como otros ocho procesados, á las penas que recordarán los lectores de EL DIARIO PALENTINO.

Dada cuenta del recurso por el Secretario Relator Sr. Velasco, el señor Presidente concedió la palabra al abogado defensor del Sr. Delgado, D. Angel Ossorio y Gallardo, diputado á Cortes y ex Gobernador civil de Barcelona.

Con su fácil y elegante palabra manifestó á la Sala la procedencia del recurso entablado en nombre del señor Delgado.

Uno solo era el motivo de casación que alegaba, fundado este motivo en que, si bien su defendido era autor de un delito de falsedad, este delito lo había cometido el Sr. Delgado en un documento privado, porque el testamento, en cuanto á Delgado se refiere, no podía bajo concepto alguno ser considerado como un instrumento público.

Se extendió en largas consideraciones demostrando que su patrocinado no había tenido en el delito que se persigue, otra participación que la que le atribuía el veredicto del jurado, es decir, que el Sr. Delgado no tuvo intervención directa ni indirecta en las diligencias judiciales practicadas en el Juzgado de 1.ª instancia de Saldaña para elevar à escritura pública y protocolizar el testamento que se supone otorgado por la D.ª Catalina ante los cinco testigos que le suscribieron.

Bajo este punto de vista, decía el señor Ossorio y Gallardo, «ese documento (refiriéndose al testamento) en el orden civil sería nulo, y en el orden criminal no puede merecer otro concepto que el de un simple documento privado.» Y de estos principios, deducía el Sr. Ossorio, que no habiendo tenido ninguna participación D. Eliseo Delgado en la elevación del testamento á escritura pública, la voluntad del señor Delgado y la acción del mismo, no se habían exteriorizado en las diligencias judiciales, y por lo tanto, y con arreglo siempre al veredicto del Jurado, resultaba como una verdad inconcusa que el D. Eliseo no había cooperado en manera alguna à la protocolización del testamento, sosteniendo para ello la doctrina de que en los delitos de falsedad, dado lo complejo de su misma naturaleza y la diversidad de personas que por actos distintos pueden contribuir, y de hecho contribuyeron en el caso actual á la comisión del delito, pueden existir autores de falsedad en documento público, y autores del mismo delito en documento privado, que es precisamente lo que ocurría en el recurso que sometía á la consideración de la Sala.

Que por todo lo expuesto y por otras muchas consideraciones que el señor Ossorio alegó, era incuestionable que la Audiencia de Palencia había incurrido en un error de derecho al considerar á D. Eliseo Delgado como autor de un delito de falsedad en documento público, cuando en realidad era solamente responsable del delito de falsedad en documento privado, concluyendo el Sr. Ossorio su razonado y brillante informe interesando de la Sala la casación y anulación de la sentencia recurrida, imponiendo á su defendido la pena correspondiente á los autores de falsedad en documento privado.

El informe del Sr. Ossorio y Gallardo duró cuarenta y ocho minutos.

Seguidamente concedió la Presidencia la palabra al defensor del recurrente D. Federico Coco.

En nombre de D. Santiago Alba interpuso el recurso el Letrado D. Joaquín Chapaprieta; pero en el acto de la vista le ha sostenido el de igual clase D. Fernando Gil Mariscal.

Tres eran los motivos de casación alegados por el Sr. Coco. El 1.º se fundaba en que el testamento era un documento privado, como ya lo había sostenido la defensa del Sr. Delgado. El 2.º consistía en que la sentencia recurrida consideraba al Sr. Coco como autor de un delito de falsedad, cuando en realidad no podía ser considerado más que como cómplice del mismo delito. Y el 3.º se basaba en que la Audiencia de Palencia había incurrido en un crasísimo error de derecho al considerar al Sr. Coco como funcionario público cuando no lo era.

En breves, pero elocuentísimas frases, sostuvo el Sr. Gil Mariscal la procedencia del recurso, refiriéndose en cuanto al primer motivo á lo dicho por el señor Ossorio y Gallardo, porque el señor Coco, à semejanza del Sr. Delgado, no tuvo ninguna participación en las diligencias judiciales para la protocolización del testamento atribuído à D.ª Catalina Martín.

Sostuvo en cuanto al 2.º motivo que D. Federico Coco, si bien tuvo en la extensión del testamento la intervención que le atribuye el veredicto del Jurado, ni el hecho de dar instrucciones para la confección del testamento, ni el de vigilar y prohibir la entrada de personas en la habitación donde se encontraba el cadáver de la D.ª Catalina, ni el hecho de continuar despachando recetas, constándole ya el fallecimiento de aquella señora, ni el de haber extendido la certificación de defunción de la misma horas después de ocurrido su fallecimiento, alterando la de éste, podían en Derecho reputarse como actos, sin los cuales el delito no se hubiera ejecutado, porque si los verdaderos autores del delito hubieran decidido llevarle á debida ejecución, resultaba probado que con la intervención ó sin la intervención que el veredicto del Jurado atribuye al Sr. Coco el delito se hubiera ejecutado. Luego, decía el señor Gil Mariscal, D. Federico Coco, no puede ser reputado más que como cómplice del delito de falsedad en documento privado, y al considerarle como autor la Audiencia de Palencia, ha incurrido en un manifiesto error de derecho, como incurrió en otro no menos manifiesto al considerar á D. Federico Coco como funcionario público, no siéndolo en realidad.

En cuanto al tercer motivo de casación, sostuvo el Sr. Gil Mariscal, que si bien es cierto que el veredicto del jurado atribuye al Sr. Coco el carácter de médico titular de Saldaña, también lo es el que con tal carácter no asistió á D.ª Catalina Martín en la enfermedad que la llevó al sepulcro, sino que la prestó asistencia facultativa como un médico particular cualquiera, y esta clase de médicos no pueden ostentar el carácter de funcionarios públicos.

Por estos razonamientos solicitó el Sr. Gil Mariscal que la Sala casara y anulara la sentencia de la Audiencia de Palencia, dictando otra por la que se considere al Sr. Coco como cómplice de un delito de falsedad en documento privado, imponiéndole la pena que le corresponda por este concepto. El señor Gil Mariscal invirtió en su informe quince minutos.

Acto seguido preguntó el señor Presidente al señor Fiscal si impugnaba ó se adhería à los recursos interpuestos por los señores Delgado y Coco.

Contestó el Sr. Fiscal diciendo que impugnaba el recurso del Sr. Delgado, así como también el del Sr. Coco en los dos primeros motivos de casación adhiriéndose en cuanto el tercero, ó sea en el referente á no ser el Sr. Coco funcionario público.

Representó al Ministerio Fiscal en el acto de la visita el abogado fiscal D. Ramiro Cores, distinguido funcionario de la carrera judicial que desde el puesto de juez del distrito del Congreso de Madrid, fué ascendido recientemente al cargo de abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Concedida que le fué la palabra, en un magnífico informe, en el que no se sabía qué admirar más, si la galanura de la frase ó la profundidad del concepto, combatió enérgicamente la idea de que pudiera considerarse el testamento como un documento privado.

Se trata, decía el Sr. Fiscal, de un delito tan complejo que por necesidad requiere el concurso de varias personas y de varias voluntades. Todos los que intervinieron en el otorgamiento del testamento atribuído à D.ª Catalina Martín, todos, sin excepción alguna, cualquiera que fuera la intervención que tuvieron, todos, son reos de falsedad en documento público, porque todos cooperaron á que se consumara el delito de falsedad, y esta consumación ni es ni puede ser otra cosa que la protocolización del testamento, como afirma el veredicto del jurado en una de las preguntas referentes á la intervención en el delito de D. Eliseo Delgado.

«Ese documento firmado por los cinco testigos, y á cuya confección todos contribuyeron de una ó de otra manera, ese documento, decía el Sr. Fiscal, *constituye la primera materia del edificio que levantaron* todos los condenados en la sentencia dictada por la Audiencia de Palencia, porque todos perseguían el mismo objetivo, cual era *la consumación* del delito à que el veredicto se refiere, y esa consumación, ni es ni puede ser otra que la elevación á escritura pública del testamento en cuestión.»

Pero el Sr. Fiscal no cree que el Sr. Coco sea funcionario público, y que se adhirió al recurso por aquel interpuesto.

El informe del Sr. Fiscal duró 22 minutos.

Se concedió por último la palabra al abogado de la acusación privada, el joven y ya muy distinguido Letrado D. Ricardo Alvarez Martín.

Su informe, que ocupó la atención de la Sala 45 minutos, fué por todos conceptos una notabilísima labor jurídica, que valió al Sr. Alvarez Martín las felicitaciones de los concurrentes al acto.

Con verdadera vehemencia en el lenguaje y dando á la vez pruebas de grandes conocimientos en la ciencia del Derecho, impugnó los recursos interpuestos á nombre de los Sres. Delgado y Coco.

Refutó la teoría de que el testamento pudiera ser considerado como un documento privado, demostrando científica y legalmente que el documento de que se trata no puede tener nunca más carácter que el de un documento público, corroborando cuanto expuso con la oportunísima cita de varias sentencias del Supremo Tribunal dictadas en casos análogos, alguna de las cuales citaba la sentencia de la Audiencia que defendió con verdaderos arranques de oratoria.

Combatió enseguida la teoría de la complicidad expuesta por el defensor del Sr. Coco.

Pero donde el Sr. Alvarez Martín rayó a gran altura, fué en la última parte de su informe.

Hizo en ella un concienzudo y esmerado trabajo, estudiando y exponiendo à la consideración de la Sala lo dispuesto en el art. 416 del Código Penal, en relación con el 77 de la ley del Registro Civil, para demostrar que todo médico de cabecera, sea ó no sea médico titular, es un verdadero funcionario público, y como tal contrae las responsabilidades consiguientes, cuando falta al cumplimiento de sus deberes, concluyendo su informe interesando á la Sala que declare no haber lugar a ninguno de los recursos admitidos.

Al acto de la vista asistió bastante concurrencia. En él vimos á los diputados á Cortes por la provincia de Palencia, Sres. Calderón y Garay, à los abogados Sres. Salvador Zurita y Martínez Arto, de Palencia, al de igual clase de Saldaña, D. Eleuterio Isla, y á parientes muy allegados de los procesados Sres. Herrero y Coco, en el rostro de algunos de los cuales se reflejaba la pena que les afligía.

Por el arte español.

Así se titula un notable y patriótico artículo que aparece en lugar preferente de uno de los últimos números del *Diario de la Marina*, de la Habana.

Basándose el articulista en la brillantez que reviste la Exposición de Arte español que actualmente se está celebrando en México, en la que aparecen expuestos cuadros magistrales de pintores de distintas regiones de España, y ensalzando el entusiasta y generoso esfuerzo que nuestros compatriotas residentes en la República mexicana han realizado para preparar espléndidamente dicha Exposición, formula la siguiente pregunta:

¿No sería posible, aprovechando la oportunidad que se nos ofrece, organizar aquí un certamen análogo para el próximo invierno? Ya que tenemos como quien dice en la puerta de casa una serie de obras primorosas, que constituyen el más preciado blasón de la pintura española contemporánea, ¿por qué no habríamos de intentar el traerla aquí, una vez clausurada la Exposición que nos ocupa?

Insistiendo en esta idea se extiende el articulista del *Diario de la Marina* en atinadas consideraciones, indicando que para llevar á cabo tan patriótico propósito, no hay duda de que se cuenta en la Habana con la buena disposición del Gobierno cubano y con la generosidad de la rica colonia española.

El notable artículo, del que entresacamos las anteriores manifestaciones, termina así:

«La Exposición de Arte Español debe organizarse, debe llevarse á cabo pronto. Y como alguien ha de tomar la iniciativa, nosotros entendemos que este honor—pues honor es, y grande—corresponde al Casino Español de la Habana, no para que él sea el único organizador ni para que la Exposición se celebre en sus salones, sino para que convoque á los demas Centros españoles y les trace el camino que todos hayan de seguir para que la idea cristalice y se lleve á la practica con éxito.

«Los españoles de Cuba estan obligados á hacer algo que perdure; sus hermanos de Méjico y la Argentina les señalan el camino. Lo que les recomendamos no es empresa de idealistas y de visionarios; es más bien empresa de bienes positivos y de conveniencia general, pues por algo los progresos materiales no tienen razon de ser si no les anima la llama del sentimiento, el fuego practicador de las ideas.»

Nuevo material de trenes.

Han sido puestos en circulación nuevos coches para los trenes de viajeros y nuevas máquinas para el trasporte de mercancías, en la línea del Norte.

Los coches son grandes, amplios ventilados, con un pasillo central y balconcillos que permiten recorrer el tren de uno a otro extremo.

Hay coches de las tres clases, y en todos ellos se han instalado amplios wateclosets y alumbrado por gas (nuevo sistema) que da una luz clarísima y puede ser disminuída á voluntad del viajero.

Los referidos coches hacen honor à la industria española, pues han sido construídos en uno de los principales talleres de Zaragoza.

Por lo que se refiere á las nuevas maquinas, baste decir que son las de tipo mayor que se conocen en España.

Estas locomotoras arrastran 300 toneladas en pendientes de 15 milimetros y á una velocidad de 30 kilómetros por hora.

Han sido construídas en talleres alemanes.

Ascienden á 40 el número de estas nuevas locomotoras puestas en servicio

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 20

Franciscanos portugueses.

Por la población de Coruña han paseado seguidos de un considerable número de muchachos tres franciscanos portugueses sin que se les causara molestia alguna.

Dimisión y suicidio.

Parece confirmarse dos rumores acerca de la dimisión de sus cargos de los ministros de Hacienda Obras Públicas y Guerra de Portugal.

También se confirma el suicidio de D. Casimiro José Lima, director de la fábrica de moneda portuguesa.

Consistorio suspendido.

Comunican de Roma que después de hallarse todo dispuesto para la celebración del consistorio ha sido aplazada la fecha de su celebración.

M.C.D.2022

Adhesión á un Gobierno.

Por noticias recibidas sábese que el patriarca de Lisboa se ha adherido al nuevo Gobierno, produciendo la noticia grata impresión, si bien se hubiera preferido que continuase en la más completa neutralidad.

Desembarco regio.

Se han recibido detalles del feliz arribo de la reina doña María Pía, la cual desembarcó en Pisa acompañada del duque de Oporto.

A su encuentro salió el rey Víctor Manuel con el general Brusatti y el almirante Garelí.

Desventura de la reina.

Al saludar D.ª María Pía, al rey D. Manuel, las lágrimas caían de sus ojos, manifestando en medio del llanto que anciana ya había llegado el momento de su desventura, viéndose á sus años sin hogar y sin patria, respondiéndola el rey Víctor Manuel, que allí tenía otro hogar que era el de su madre y hermana.

Apenas desembarcó se despidió de la oficialidad del acorazado «Regina Elena», agradeciéndola las atenciones que la había guardado durante la travesía.

Esperando á la hermana.

La reina Elena aguardaba á su hermana en la playa de Pescadores, donde aquéllas se abrazaron sin que María Pía, pudiera pronunciar ni una sola frase, mientras los campesinos descubiertos contemplaban aquel cuadro.

Camino del castillo.

En carruajes se trasladaron todos al castillo de Sonrosove donde se celebró un almuerzo puramente familiar habiéndose redoblado la vigilancia en las inmediaciones del castillo.

Hallazgo macabro.

Un telegrama de Ginebra da cuenta de un macabro y terrible hallazgo que tiene consternada á toda aquella población.

El comerciante M. Tissat, procedente de Berna, alquiló hace pocos días una casa en Ginebra con objeto de establecerse definitivamente allí.

Antes de habitar su nuevo domicilio, M. Tissat quiso practicar en él un reconocimiento minucioso, blanquearlo, limpiarlo, arreglarlo, en fin, para vivir cómodamente, que buena falta hacía, pues la finca estaba bastante descuidada.

Todo marchaba perfectamente y la casa iba quedando à su gusto, cuando el nuevo inquilino trató de retocar también un armario de pared que había frente á la escalera que une el primer piso con el vestíbulo de la sasa.

Abrió M. Tissat aquel armario y vió que estaba lleno de cachibaches que empezó á sacar de él.

Entre los objetos abandonados en el armario le llamó especialmente la atención una silla de montar manchada de sangre.

Detrás de esta silla estaba una madera de una ventana. M. Tissat tiró de ella y apareció la esquelética mano de un niño, asida fuertemente con una cuerda à la madera de aquella.

M. Tissat estuvo á punto de desmayarse de espanto, y fué milagro que no se cayera del susto, pues se hallaba encaramado en una escalera para llegar al armario, que está á dos metros de altura en la pared.

Recobrando su serenidad, el nuevo inquilino siguió su registro, y encontró dos esqueletos completos correspondientes á dos niños de seis à siete años.

Las manos y los pies de los infortunados niños, conservaban las uñas todavía.

Uno de los esqueletos tenía la cabeza seccionada y casi separada del tronco.

M. Tissat dió cuenta y los vecinos de su horrible descubrimiento y pronto corrió la voz por todo el barrio, no tardando en agolparse frente à la casa una nutrida multitud.

Las autoridades llegaron á poco, incautàndose de los esqueletos de los niños, que han sido conducidos al depósito judicial y enterrados después.

El Juzgado instruye diligencias activas para el descubrimiento del crimen.

EN LA AUDIENCIA

El juicio oral por Jurados que estaba señalado para el día de hoy no ha podido celebrarse por no haber comparecido el procesado José Román Ramos.

***

Para mañana à las diez está señalado el juicio oral por Jurados de la causà instruida en el Juzgado de Carrión, por delito de robo, contra Victoriano Fernández Iglesias.

Actuarán como defensores el Licenciado D. Antonio Alvarez Carreras y el Procurador D. Luis Gómez Casado.

NOTICIAS

El suceso de ayer.

A las dos ó dos y media de la tarde de ayer se tuvo noticia en esta capital de un accidente ocurrido en el puente de piedra de D. Guarín.

Cuatro obreros estaban colocando un motor eléctrico en un pozo para la extracción del agua, cuando las tablas en que aquellos se apoyaban se rompieron con el peso y cayeron al agua.

Con objeto de prestar auxilios á los heridos acudieron en seguida varios compañeros viéndose que tres de aquellos tenían contusiones y heridas leves.

Mariano Rivas que era uno de los trabajadores fué extraido del pozo con con una pierna y un brazo fracturados, sufriendo además fuerte conmoción cerebral.

Los médicos D. Mariano Fernández y D. Melquiades Prieto, practicaron la primera cura á los heridos en la fábrica de los Sres. Arroyo y Gallego.

El estado del desgraciado Mariano es grave, y el de sus compañeros no reviste gravedad.

El próximo domingo 23, la Sociedad Castellana de excursiones de Valladolid harà una á los pueblos de Becerril de Campos y Paredes de Nava.

Las adhesiones se pueden dirigir á cualquiera de los señores que componen lo Comisión directiva hasta las doce de la mañana del sábado 22.

Ayer ingresó en el Hospital provincial de Valladolid, una mujer llamada Julia Alavas, natural de Astudillo, que se sintió enferma en la calle Miguel Iscar de aquella ciudad.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de Arbejal, doña Julia Asenjo Diez, con el haber anual de 375 pesetas.

Defunciones.—Estanislao Pastor Soto, viudo, 61 años, Parra, 8.—Teófilo Meriel Morrondo, casado, 28 años, Plazuela de Paredes, 6.

Nacimientos.—Lucio Lomas Cuesta, hijo de Urbano y Petra, Marqués de Albaida, 20.—Angela Rodríguez Gutiez, hijo de José y Trinidad, Mayor Antigua, 142.—Rafaela García Martín, hija de Mariano y Antonia, Estrade, 8.

Hombre muerto.

El alcalde de Villaconancio comunica al señor Gobernador civil que en la noche del 16 del actual fué muerto de un tiro por el guarda municipal de aquella villa Bonifacio Calvo Gonzàlez (según manifestación del denunciante Cipriano N.) un sujeto llamado Eustaquio Escudero López, quien en unión del Cipriano se hallaba cogiendo uvas en las viñas de aquel término y paso denominado Valderrosel.

El Ayuntamiento de Gozón remite a Gobierno civil de la provincia el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el segundo y tercer trimestre del año actual.

Villalaco, Arenillas de San Pelayo, Payo de Ojeda, Villamorco, Monzón, Husillos y Villaeles tienen formada la matrícula de contribución y el repartimiento de edificios y solares para el próximo año de 1911.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE PALENCIA

A partir de 1.º de Noviembre próximo hasta el 31 de Marzo ambos inclusive regirán las horas siguientes:

De 3 á 10 y de 17,30 á 18 para entrega de apartados.

De 8,30 á 10 y de 17,30 á 18 para entrega de correspondencia y certificados en lista.

De 8 á 11 para reclamar noticias de certificados y otros objetos.

De 8 á 11 y de 19,30 á las 21,30 para la recepcción y entrega de certificados ordinarios, valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales.

Las salidas de los carteros se verificaràn á las 8,30, á las 10 y á las 17,30.

Palencia, 20 de Octubre de 1910.—El Administrador principal, *Antonio Martínez.*

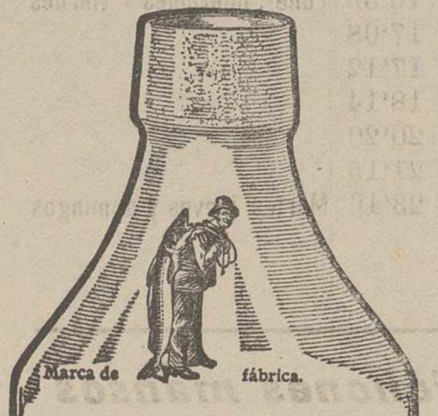

Mi Dolencia

consistia en pérdida del apetito, inutilidad para el trabajo debido á una debilidad y postración constantes; de dia en dia iba empeorando y mi salud estaba en un estado lamentable, cuando principié á hacer uso de la Emulsion Scott. Pronto recuperé las fuerzas, volviendo al estado normal y ahora gracias á su poderoso tónico estoy perfectamente bien de salud.

Testimonio de D. JULIAN GOMEZ, Reinosa (Santander), 21 Febrero 1910.

La primera dosis de Emulsión Scott, es el primer paso hacia la salud perfecta. Quien desee sinceramente la salud, no demorará en tomar dicho paso. La Emulsión Scott, no puede fallar.

Emulsión SCOTT

Si deseais curaros y pedis Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis: Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo 29

Parador

Se ha trasladado el de Tomás Medina que estaba en la Calle Burgos número 23, à la Carretera de Valladolid frente á las puertas de hierro del Salón, contando este nuevo Parador además de estar fuera puertas, con grandes habitaciones, cuadras y corrales.

Durante la temporada de sementera y comodidad de los clientes, los puntos de venta de los acreditados arados de 3 y 4 rejas de la casa. P. H. MAYFARR, y Compañía; será en los almacenes de ferretería de D. Germàn de Guzmán y en el depósito de maquinaria en general, José Gallego, Cervantes, 9, Palencia,

VALLADOLID

Gran Restaurant de Roma
de
Manuel Rodríguez
(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)
Santander núm. 10 — VALLADOLID.
GABINETES PARA FAMILIAS
con luz eléctrica y timbres.

POLICLÍNICA
Médico-Quirúrgica
bajo la dirección del Dr. Goyena
de Medicida de Valladolid
Catedrático de la Facultad
Gabinete de Electroterapia
Rayos X
Fulguración y masaje vibratorio
Análisis de orinas
Microscopia Clínica
Tuberculinoterapia
Carnicerías, 15.—PALENCIA
Consulta ordinaria: Todos los días de 11 á 1.
Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones*, etc., por el
UNGÜENTO ROJO MÉRÉ
de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia).
40 Años de Exito. — *En todas Farmacias*, ó tambien á Pts. 3.50 el bote, Urbieta 54, San Sebastian.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZALEZ
VENTA DE EXPLOSIVOS

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás.
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Pildoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Doctor NAVARRO
Médico por oposición
de los **Establecimientos de Beneficencia**
Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consulta de 12 á 4
Operaciones de Cirugía — RAYOS X — Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

Luis R. Alonso.
Fotografía Artística
Palencia

MERCADOS

Palencia, 20.—Ayer hizo un buen día y hoy está lo mismo. Los pocos celajes que había al amanecer, se han disipado y á la hora de escribir estas líneas, nueve de la mañana, el cielo está completamente azul, luciendo un sol esplendoroso. El ambiente es apacible y el campo muestra regular aspecto, apuntando ya á flor de tierra las primeras simientes que se arrojaron. Sigue siendo necesaria el agua para la sementera.

Los precios igual, pagándose la fanega de trigo á 44'50 reales, la de centeno á 33 la de cebada á 24'50, y la de avena á 16.

—

Villada, 19.—Trigo 150 fanegas de 43'50 á 43'75 rs. las 92 libras, centeno á 33 reales la fanega, cebada á 25, lentejas á 40.

Calcúlase la compra de trigo en 450 fanegas.

Tendencia del mercado firme.

Temporal bueno.

Estado de los campos sembrando.

Ofertas de 150 á 200 fanegas á 44 reales pagan á 43'50 reales, ventas 100 fanegas á 43'50 reales.

Boletín Religioso

Viernes—Santa Ursula virgen y mártir, San Hilarión, San Asterio y Santa Columbiana.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 20

Consejo de ministros.

Ha celebrádose sin incidente anormal el Consejo de ministros haciendo el Sr. Canalejas sus acostumbrados discursos de política interior y exterior.

La ley del Candado.

Los elementos conservadores procuran el aplazamiento de la discusión de la famosa ley del Candado presentando para ello varias excusas.

El gobierno, á pesar de la actitud de los conservadores, ha dispuesto que no se anteponga á dicho proyecto ningún otro.

Congreso.

Hoy continuará en esta Cámara el debate sobre la huelga minera de Bilbao y seguidamente explanará su interpelación el Sr. Senantes, respecto á la expatriación de religiosos de Portugal.

El ministro de la Gobernación Sr. Merino, leerá esta tarde el proyecto de ley fijando la jornada máxima del trabajo en las minas, cuye decreto autorizando hoy la lectura ha sido firmado por el rey.

Las huelgas.

La de Zaragoza ha llegado á un arreglo satisfactorio.

En Barcelona y Sabadell han entrado al trabajo más obreros que en los días anteriores.

No se retira el empréstito.

El Sr. Canalejas ha dicho que son infundados los rumores de que se haya retirado el proyecto de empréstito de los 1.500 millones.

Visitas del Presidente.

La primera la hizo al Sr. García Prieto y después al Sr. Cobián, con quien almorzó por no salir aquel de su domicilio á causa de la indisposición que sufre.

La guerra con el Riff.

El Sr. Merino ha negado sea cierto que Inglaterra haya hecho indicaciones á España respecto á evitar una nueva guerra con el Riff, añadiendo que el Sr. Canalejas no ha visto al embajador de aquella nación por hallarse ausente de esta corte desde hace varios días.

Las negociaciones marroquíes.

La presa francesa publica algunas noticias tendenciosas respecto á las negociaciones con El-Mokri, habiendo indicado el Sr. Canalejas que cuanto se diga sobre el asunto no son más que infundios.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos
(Stomalix)

y en los adultos suprime los **cólicos**, quita la **fetidez de las deposiciones**, el malestar y los gases, es **antiséptico** y cura las **diarreas y disenterías crónicas** de los paises cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la **anemia y clorosis** cuando van acompañadas de *DISPEPSIA*.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo folleto á quien lo pida

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

—— **Depósitos en todas las capitales de España y América** ——

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

— SIN RIVAL —

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1'55	2'00	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miérc. viernes, domingos
1092	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'32	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'10		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª y 2.	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, ueves y sábados
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
50	Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	16'27	16'35	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
1073	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'12	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, jueves y domingos

!!Ahi está el „JUVENIA"!!

Venta exclusiva
en la Relojería de DIEZ
MAYOR PRAL., 70

"Compañía del Pacífico"

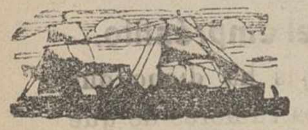

Servicio Rápido con Vapores-Correos
entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"POTOSI"

saldrá de Santander el día 2 de Noviembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

Pichones mansos

Se venden á precios económicos en la calle de San Marcos, número 11.

Arboricultor

El acreditado y conocido Juan Paciencia, vecino de Sabiñán (Zaragoza), ha llegado con un inmenso surtido de árboles frutales de todas clases y precios económicos.

Pueden verse en el Parador de la Estrella, Palencia.

Mancebo herrador

soltero, desea colocación.

Dirigirse á D. Antonio Ruizpérez, Carbonería, calle de San Lázaro, Palencia.

SE VENDE

La casa número 174 de la calle Mayor antigua; para informes, su dueño, en la misma.

Máquinas parlantes de las mejores marcas

Discos dobles y sencillos de la Gramofónica, Odeón y Fonotipia.

Precios los mismos de los respectivos catálogos.

La Electricista Palentina
Mayor principal, 53.
FERNANDO GALINDO

"NORDDEUTSCHER LLOYD„

BREMEN

Vapores Correos Alemanes

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y Río de la Plata

El rápido y magnífico vapor de gran porte

"DARMSTADT„

saldrá de Santander el día 17 de Noviembre, admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase para Montevideo y Buenos Aires.

Precios económicos.

Estos vapores fueron construídos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, à los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino à todas las comidas y asistencia médica gratuíta. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse à DON LAUREANO DIAZ, en oficinas de los Sres. ERHARDT Y COMPAÑIA, Boulevard de Pereda (Muelle), 17, entresuelo, SANTANDER.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacen de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

Esquelas de defunción

RECORDATORIOS

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22